

Proceden 22 solicitudes al IEEM para organizar debates

Señala la consejera Angeli Vieyra que se recibieron 106 peticiones; algunos se realizarán de manera presencial y otros de forma virtual

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió 106 solicitudes de debate de candidaturas al Poder Judicial, de las cuales 22 resultaron procedentes.

Tras analizar las solicitudes, el órgano electoral local tiene previsto realizar un foro de debate para quienes aspiren a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, dos entre quienes aspiren al Tribunal de Disciplina Judicial, 10 de Magistraturas y 9 debates para quienes aspiren a ser Jueces del Poder Judicial.

“Las campañas iniciaron el 24 de abril y las candidaturas tuvieron 72 horas para solicitar su intención de participar en los foros de debate. Recibimos un total de 106 solicitudes y se definieron las que resultaron procedentes. Actualmente estamos en la etapa en que la Dirección de Partidos Políticos nos proponga el calendario para estos ejercicios”, señaló la consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

De acuerdo con los lineamientos aprobados, los ejercicios de debate no podrán exceder los 90 minutos. Para la celebración del foro de debate, deben asistir por lo menos dos candidaturas registradas por el mismo cargo, ámbito territorial y especialización por materia.

Además, el formato debe garantizar condiciones de equidad y trato igualitario entre las candidaturas; se respetará el orden de participación y el tiempo previamente acordado para las intervenciones; se expondrán exclusivamente los temas planteados por la persona moderadora.

Las personas participantes deberán abstenerse de cualquier expresión que implique violencia política contra las mujeres en razón de género, ofensas, difamación, calumnia o discriminación motivada por origen étnico, género, discapacidad, condición social, religión, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto menoscabar a las otras candidaturas, instituciones, la persona moderadora o terceros.

Asimismo, los candidatos o candidatas se abstendrán de emi-



La consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez señaló que actualmente están en la etapa en que la Dirección de Partidos Políticos le proponga al IEEM el calendario para los debates. Habrá 10 debates de Magistraturas y 9 para quienes aspiren a ser Jueces del Poder Judicial.

tir pronunciamientos relativos a partidos políticos nacionales y locales, sus dirigentes, militancia, simpatizantes y/o candidaturas; cualquier material de apoyo que se pretenda utilizar deberá ser previamente notificado a la Dirección de Partidos Políticos vía correo electrónico; los debates iniciarán en punto de la hora programada; los ejercicios presenciales se realizarán sin aforo y, una vez iniciado el ejercicio con las candidaturas presentes, no se permitirá el acceso de participantes. ●

ANGELY VIEYRA
Consejera electoral del IEEM

“Las campañas iniciaron el 24 de abril y las candidaturas tuvieron 72 horas para solicitar su intención de participar en los foros de debate. Recibimos 106 solicitudes”

1
DEBATE
habrá entre aspirantes a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del estado.